

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DESCENTRALIZADA
(Sesión Semipresencial)

Viernes 3 de mayo de 2024

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

A las diez horas con cuarenta y seis minutos se inició la sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de manera presencial en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de La Libertad, sito en Calle Francisco Borja, 250, urbanización La Merced, Trujillo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides, Óscar Zea Choquechambi, Enrique Wong Pujada, Héctor Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, Guido Bellido Ugarte, Waldemar Cerrón Rojas, Álex Flores Ramírez, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Roberto Sánchez Palomino, Cheryl Trigozo Reátegui y Jorge Zeballos Aponte. (miembros titulares). Se encontraban presentes también los congresistas Nilza Chacón Trujillo y Paul Gutiérrez Ticona (miembros accesorios). Participaron además los señores congresistas Bazán Calderón, López Ureña y Quiroz Barboza.

Se contaba con la solicitud de licencia del señor congresista José Arriola Tueros.

Seguidamente, habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 10 congresistas, el señor **Presidente** solicitó que, con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat, así como mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente agradeció a los presentes su presencia y participación en la sesión Descentralizada en la ciudad de Trujillo, e informó que al culminar la misma, se dará inicio inmediatamente a la Audiencia Pública denominada “Proyectos para la Integración y Desarrollo del Departamento de La Libertad”, actividad que contará con la participación del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, el señor Gobernador Regional, los alcaldes provinciales y locales, y representantes de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil organizada.

Seguidamente, el señor Presidente sustentó el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley con los números 6914/2023-CR, 6926/2023-CR, 6929/2023-CR, 6933/2023-CR, 6968/2023-CR, 6999/2023-CR, 7113/2023-CR, 7118/2023-CR, 7283/2023-CR, 7324/2023-CR, 7346/2023-CR, 7441/2023-CR, 7564/2023-CR, 7565/2023-CR y 7568/2023-CR con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional proyectos y obras de infraestructura en los departamentos de Madre de Dios, Tumbes, Arequipa, Apurímac, Lima, Piura, Pasco, Loreto, Huancavelica, Ayacucho, Puno y Cusco, además en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro -VRAEM, indicando al respecto, que ha sido decretado a la



Comisión el proyecto de ley 7713/2023-CR, de autoría del congresista Carlos Alva Rojas, que propone declarar de necesidad e interés público el Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a través de un Corredor Troncal Norte-Sur y rutas alimentadoras de cinco distritos de la provincia de Trujillo y el Sistema Integrado de Transportes de Trujillo, el cual será acumulado al dictamen sustentado, por guardar relación con la materia.

Culminada la sustentación se dio inicio a un breve debate en el que participaron los señores congresistas Alva Rojas, López Morales, Martínez Talavera, Quiroz Barboza, Acuña Peralta, Wong Pujada, Gutiérrez Ticona.

Terminado el debate, el señor Presidente puso al voto el dictamen sustentado, con cargo a redacción, el cual fue aprobado por unanimidad, contando con los votos a favor de los señores congresistas, Salhuana Cavides, Wong Pujada, Acuña Peralta, Alva Rojas, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Infantes Castañeda, López Morales, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Trigozo Reátegui y Zeballos Aponte.

Seguidamente, el señor Presidente sustentó el Dictamen de los Proyectos de Ley números 6832/2023-CR y 7410/2023-CR, con texto sustitutorio de propone facultar a las víctimas del delito de extorsión a solicitar el bloqueo de las línea telefónica utilizada para amenazarla.

Culminada la sustentación, hizo uso de la palabra el señor congresistas Bazán Calderón, en calidad de autor del proyecto de ley 6832/2023-CR, quien agradeció la celeridad para dictaminar su iniciativa legislativa.

A continuación, el señor Presidente puso al voto el Dictamen sustentado, el cual fue aprobado por unanimidad, contando con los votos a favor de los señores congresistas Salhuana Cavides, Wong Pujada, Acuña Peralta, Alva Rojas, Flores Ramírez, Infantes Castañeda, López Morales, Olivos Martínez, Sánchez Palomino, Trigozo Reátegui y Zeballos Aponte.

—o—

En esta instancia, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las once horas con veintinueve minutos del viernes tres de mayo de 2024, el señor **Presidente** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, levantó la sesión. Luego de lo cual procedió a dar inicio a la Audiencia Pública.

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente

ENRIQUE WONG PUJADA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.